



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Buenos Aires, 23 de Febrero de 2009.

Al
Presidente
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Dr. Eduardo Fellner
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitarle algunas modificaciones que corresponden a los fundamentos del proyecto con N° de expediente 6582-D-2008 de mi autoría, por encontrarse en él errores involuntarios, debiendo quedar redactado y publicado en la página web de la HCDN, de la siguiente manera:

1° En el párrafo que comienza con “Pese a esto...” y finaliza en “...Sandwich del Sur” deberá decir:

Sin embargo, es largo el camino que debemos recorrer para la toma de conciencia, a nivel nacional, de que somos un país Américo-Antártico, con una superficie total de 3.761.274km² de los cuales 2.791.810km² se encuentran en el Continente Americano y 969.464km² en el Continente Antártico (incluyendo las Islas Orcadas del Sur) y a las Islas Australes (Georgias del Sur y Sándwich del Sur). Cabe destacar que esta realidad no es reflejada por la mayoría de los libros de texto que utilizan los estudiantes argentinos.

2° El párrafo que inicia con “El suelo nacional es bañado...” hasta “...Glaciar Ártico” deberá ser anulado.

3° El párrafo que comienza “La amplia fauna marítima...” y finaliza en “...alimentar a gran parte del planeta.” Será sustituido por:

Las riquezas naturales marítimas que poseemos representan una fuente de recursos muy importantes en la actualidad y a futuro para la humanidad.

4° El párrafo que inicia con “La Soberanía Argentina sobre su superficie Insular ...” hasta “...conocerla en su real dimensión” deberá ser sustituido por:



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

El territorio argentino y nuestros derechos soberanos sobre su superficie Insular y Continental Antártica, debe ser defendida en toda su extensión, siendo necesario para ello, conocerla y reivindicarla en su real dimensión y complejidad.

5° El párrafo que comienza “El país posee suficientes títulos...” y finaliza en “...y su único ocupante permanente.” Deberá ser sustituido por:

El país posee suficientes títulos para reivindicar su soberanía sobre la correspondiente porción Antártica, títulos que lo colocan en una situación privilegiada. Entre éstos se encuentran los siguientes hechos: Presencia argentina que data de hace más de un siglo, haber sido el único ocupante del Continente Antártico por cuarenta años, haber sido argentina la primera base en la Antártida (la de las Islas Orcadas del Sur desde 1904) y continuar siendo aún hoy el Estado que mantiene mayor cantidad de bases permanentes en el Continente (Orcadas, Jubany, Esperanza, Marambio, San Martín y Belgrano II).

Sin más, lo saludo a Ud. muy atentamente.